

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA ÑUKAÑAN S.A. TRANSÑUKAÑAN**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Chillogallo frente a Fonde Deporte, de esta ciudad de Quito,. Actúa como Presidente de esta junta el Sr. Ilaquiche Toaquiza Marcelo y como secretario el Lcdo. Marcelo Francisco Mejía Albuja.

Luego de haber esperado treinta y cinco minutos de la hora convocada para la Junta, el Presidente solicita al secretario se sirva constatar el quórum comprobándose la asistencia de los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJES PARTICIPACIONES
ILAQUICHE PASTUÑA MANUEL	95	95,00	95,00	95,00	6.79%
ILAQUICHE TOAQUIZA MARCELO	100,00	100,00	100,00	100,00	7.14%
ILAQUICHE TOAQUIZA REBECA ELIZABETH	100,00	100,00	100,00	100,00	7.14%
ILAQUICHE VEGA RAUL	100,00	100,00	100,00	100,00	7.14%
TIGASI TOAQUIZA JENNIFER MARIBEL	100,00	100,00	100,00	100,00	7.14%
PALLO TOAQUIZA MANUEL	100,00	100,00	100,00	100,00	7.14%
TOAQUIZA TIGASI CAYENTANO	100,00	100,00	100,00	100,00	7.14%
VEGA TOAQUIZA JOSE MARCELO	100,00	100,00	100,00	100,00	7.14%
VEGA VEGA HUGO OLMEDO	100,00	100,00	100,00	100,00	7.14%
VEGA VEGA MARIA ANA	100,00	100,00	100,00	100,00	7.14%
TOTAL	\$995.00	\$995.00	\$995.00	\$995.00	71,05%

Luego de haber constatado la asistencia de los socios a esta junta, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Ñukañan S.A. Transñukañan según lo dispuesto en el artículo décimo segundo de los estatutos sociales de la compañía y artículo 119 de la Ley de Compañías, con el 71,05% de participaciones del capital social de la Empresa para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2016,
3. Lectura y aprobación Informe de Comisario ejercicio económico 2016.

Preside a la Junta General extraordinaria de accionistas, el Sr. Ilaquiche Toaquiza Marcelo y actúa como secretario el Lcdo. Marcelo Francisco Mejía Albuja.

El señor Presidente declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

El Presidente de la Junta da paso al sr. Lic. Francisco Mejía para que proceda a dar lectura de los estados financieros de la compañía del año 2016. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades "NIIFS". Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso los accionistas presentes con el 71.05% Capital Social resuelve aprobar los balances y estados financieros del año 2016.

2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE AÑO 2016.

Toma la palabra la Sr. Ilaquiche Pastuña Manuel, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O 44 del 13 de Octubre de 1992, que contiene el Reglamentos De Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2.016.

Luego de algunas explicaciones y comentarios, el sr. Presidenta somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba. El Sr. Ilaquiche Pastuña Manuel se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

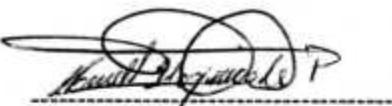
3. LECTURA Y APROBACION INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

Toma la palabra el comisario de la compañía y da a conocer su informe para lo cual toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta y somete a votación el cual es aprobado por unanimidad de la junta.

Luego de haber tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción y se aprueba la siguiente acta con la socia presente quien representa el 71.05% del capital no hay ninguna modificación de la presente acta y que luego de reinstalada la Junta y de ser leída por los asistentes, es aprobada por los socios presentes, sin ninguna modificación, en constancia de lo cual suscriben la presente acta, con lo que se termina y se levanta esta Junta Ordinaria de Socios, siendo las 12h30 horas.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes en original y dos copias de igual contenido y valor.

Quito, 10 de Abril del 2017



Sr. Ilaquiche Pastuña Manuel

050231445



Sr. Ilaquiche Toaquiza Marcelo

7714653646



Sra. Ilaquiche Toaquiza Rebeca Elizabeth

172001359-6



Sr. Ilaquiche Vega Raúl

171891264.3



Sra. Tigasi Toaquiza Jennifer Maribel

172385082-0



Sr. Pallo Toaquiza Manuel

050261055-3



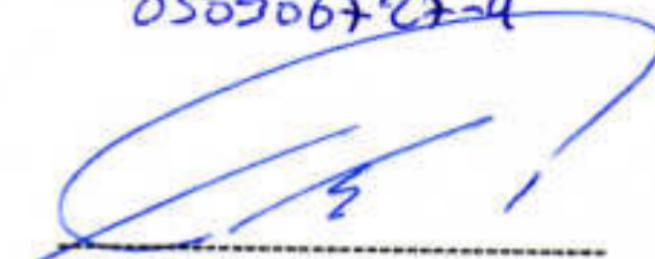
Sr. Toaquiza Tigasi Cayetano

7771866366



Sr. Vega Vega Hugo Olmedo

0503067274

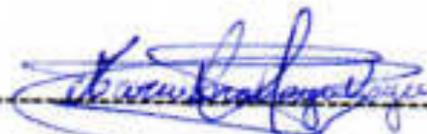


Mejía Albuja Marcelo Francisco
Secretario de la Junta



Sr. Vega Toaquiza José Marcelo

1719167817



Sra. Vega Vega Maria Ana

1716845027